

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.065.613.704**

SUAREZ GARCIA

APELLIDOS

PEDRO ANTONIO

NOMBRES

Pedro Antonio Suarez

FIRMA



Datos del Usuario y/o Suscriptor

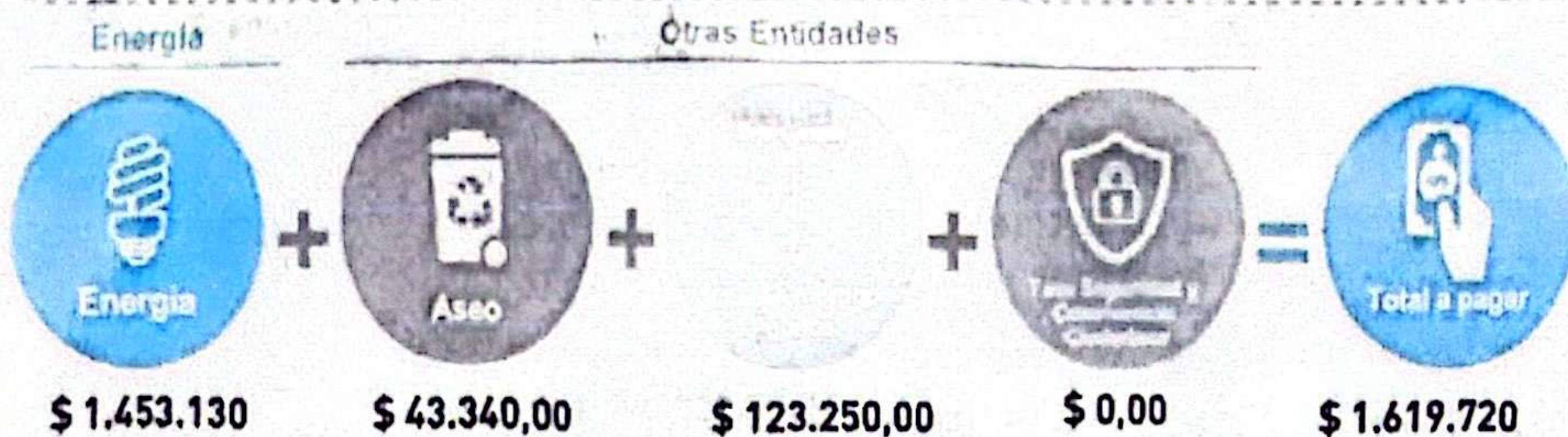
Titular de Pago	Dirección de suministro
DUARTE JOSE DEL CAMEN	TR 19D 17-68 APTO 01
Usuario o suscriptor	JORGE DANGON
DUARTE JOSE DEL CAMEN	VALLEDUPAR
Estrato/Clasificación	27643CE-CR 19D 17 86(0009-3105-003090)
Resid. Estrato 2 E. Caribe	Dirección de Envío
	CL 18 19D-86
	JORGE DANGON
	VALLEDUPAR
	VALLEDUPAR



Total a pagar mes. \$ 1.619.720
 Total documento por pagar: \$ 1.619.720
 Fecha pago oportuno: 16/08/2024
 Suspensión a partir de: 17/08/2024
 No. Facturas vencidas: 0
 Saldo anterior: \$ 0
 Fecha emisión: 08/08/2024
 Documento equivalente No: 31102408021303
 ID. de Cobros: 6945111185 - 61

Resumen facturación mes

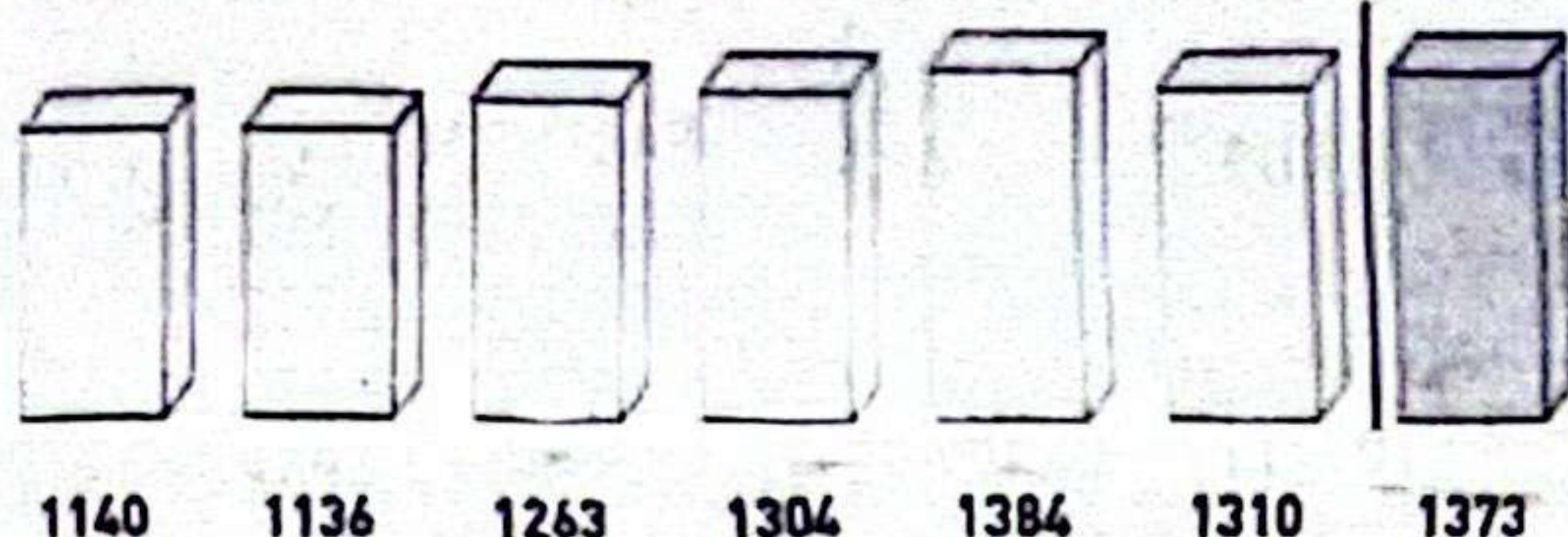
Periodo facturado: 09/07/2024 - 08/08/2024



Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Periodo actual (kWh)



Promedio Consumo Diario (kWh): 41,41

Información regulatoria

Opción tarifaria CaribeMar - AFINIA adoptó las Disposiciones de la Res. CREG 101 028 de 2023, que evita el cálculo del cargo de comercialización en la fórmula tarifaria general. Esto posibilita la recuperación de saldos acumulados por la opción tarifaria hasta noviembre de 2023, mediante la variable "COT" calculada según la Circular CREG 094 de 2023. Esta medida favorece la recuperación de saldos, contribuyendo a la continuidad operativa de los comercializadores y protege los intereses de los usuarios, ya que asegura condiciones estables para la prestación del servicio.
 Calidad del servicio: En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2020 los usuarios serán compensados por el incumplimiento en los indicadores de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREG 0872008 (Res. CREG 010/2020 Artículo 17).

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

Durante las vacaciones, ¡no olvides la seguridad eléctrica!

Desconecta los aparatos no esenciales y revisa las instalaciones.



Evita accidentes y protege a tu familia.



IMPRESO POR RICOH COL OMNIA S.A. 000000000000031 - 3110 - 0009 - 3105 - 003120

Forma de pago. Efectivo y Tarjeta de Débito
 Favor no colocar sellos sobre el código de barras

NIC (Referencia de pago): 6945111

Para consultas sobre su facturación llámanos a nuestra línea Afinia 115

ID de Cobro: 6945111185 - 61 / Titular: DUARTE JOSE DEL CAMEN

Somos grandes contribuyentes según resolución No. 012207 del 26 de diciembre de 2024, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta mérito ejecutivo, Art. 130 Ley 142 de 1994. Para todos los efectos el presente documento se denominará "Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con lo establecido en el artículo 1625 de 2016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la Ley 142 de 1994, resolución No. 012220 del 26 de diciembre de 2022.

Total de documentos adeudados	Total de documentos por pagar
1	\$ 1.619.720



Representante Legal

Jhon Jairo Granada
 Gerente General



641517709998169074(802016945111185061013900)0001619720(96)20240816

Estado de cuenta

No. Facturas Vencidas: 0 Monto: \$0 Fecha Ultimo Pago: 18/07/2024 Monto: \$1.488.560
 No. Financiaciones pendientes: 2 Monto: \$237.183 Tasa por mora vigente: 0,50%

Calidad del Servicio

Circuito / Transformador

CIRCUITO: VALLEDUPAR 5 CODIGO: 10748505 GRUPO CALIDAD:
 DIUG.: 0080,92 FIUG.: 0 DIU.: 0015,41 FIU.: 5

Datos de lectura

Fecha Lectura Anterior: 09/07/2024 Fecha Lectura Actual: 08/08/2024 Días Facturados 30
 Medidor Tipo Lectura Actual Lectura Anterior Factor Múltiplo Consumo KWh
 19313965 Activa BT 39992 38619 1 1373

Novedad en Lectura: -0-

Propiedad del Activo: Empresa MEDICION

Costo unitario \$/kWh

G: 400,51
 T: 55,93
 PR: 182,32
 R: 37,84
 D: 220,08
 C: 225,36

Datos de consumo

	Tarifa en \$/kWh	Consumo kWh	Valor en \$
Consumo	1.122,04 x	173	194.112,92
	1.122,04 x	1.200	1.346.448,00
Subsidio	553,66 x	173	-95.783,18
Total			1.444.777

Detalle de conceptos facturados

Concepto	Valor (\$)
Consumo	1.540.560,92
Subsidio	-95.783,18
Aproximacion a decenas	2,02
Inter?s por Mora	,24
Cuota Acuerdo Energia	4.913,00
Aproximacion a decenas	-3,00
Cuota Acuerdo Energia	3.435,00
Aproximacion a decenas	5,00

Subtotal Energia \$ 1.453.130

NIC: 6945111

Total a pagar mes: \$ 1.619.720

Total documento por pagar: \$1.619.720

Fecha de apertura: 16/08/2024

Otras Entidades

FACTURACION SERVICIO DE ASEO
 EMPRESA: ASEO DEL NORTE S.A E.S.P
 Nit: 824.003.418-8 Nuir: 0
 Frecuencia Barridos Por Semana: 3
 Frecuencia de Recolección Por Semana: 3
 Clase de Servicio: RESID--EST_2
 Estrato: 2
 Periodo de Facturación: 07-JULIO
 Tarifa Media: 54.874,83 0,00 M3
 Subsidio: -9.514,35

DESGLOSE DEL SERVICIO

CRT:	10.316,61	PRODUCCION (TDI)	
TTE:	0,00	ULTIMOS 3 MESES	
CB:	25.891,32	MES 1	0,08
CDT:	4.301,78	MES 2	0,08
CCS:	3.967,99	MES 3	0,08
DCS:	0,00		
OTROS:	0,00		
TOTAL: 46.477,70		FACTURACION	
		ULTIMOS 3 MESES	
		MES 1	42.982,45
		MES 2	42.996,28
		MES 3	42.856,55

Redondeo Facturaciones Ante -4,23
 Aproximaci?n a decenas 1,09
 Costo Fijo Aseo 30.446,56
 Costo Variable Aseo 12.896,58

Valor Total Aseo 43.340,00

Impuesto Alumbrado P?blico. 123.244,87
 Redondeo Facturaciones Ante 2,71
 Aproximaci?n a decenas 2,42

Valor Total Alumbrado 0 123.250,00

Subtotal otras entidades \$ 166.590

Tips de eficiencia energetica y seguridad

- Los tacos o breakers protegen toda tu vivienda.
- Apaga los focos y electrodomésticos que no estés utilizando.
- Limpia los bombillos con mayor frecuencia, esto mejora la luminosidad.
- Electrodomésticos eficientes cuidan el medio ambiente y la economía del hogar.
- Si vas a viajar, apaga y desenchufa los electrodomésticos.

Para mayor información consulta www.afinla.com.co

Puntos de Pago CESAR

Pagos en Línea PSE: https://caribemar.factura.co	Entidades Financieras: Bancolombia Banco Davivienda Banco De Bogotá Banco Bvva Banco Agrario Banco Avvillas Banco Caja Social Banco Itau Banco Popular Banco GNB Sudameris	CAJEROS Servibanca (Debito/Credito) (paga fácil código de servicio 847)
CENTROS DE PAGO		Cajeros ATH
Electy Supergiros Coofinap Winred Practipunto (Practisistemas) Corresponsales Bancarios		INTEGRALES DELTEC
CAJAS EN NUESTRAS OFICINAS COMERCIALES https://energiacaribemar.co/centros-de-atencion/	BILLETAS (Directamente / PSE) Nequi Rappy Pay Daviplata	

ACTA DE RECIBO Y COMPROMISO DE PAGO

PEDRO ANTONIO SUAREZ GARCIA, mayor de edad, vecino y residente en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, mediante el presente documento manifiesto que recibí del señor **EFRAIN JOSE LUQUEZ ALVARADO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.171.598 expedida en Valledupar - Cesar, la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000.000,00)**, en calidad de préstamo, de los cuales me comprometo a cancelar mensualmente la suma de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000,00)** por concepto de intereses del 3% y me comprometo a cancelar el capital el día 31 de agosto de 2026, es de aclarar que si al momento de cancelar los intereses mensuales se realizan abonos al capital el valor del interés se cobra con respecto al saldo pendiente.

NOTA: Dicha deuda queda respaldada por una póliza y una letra en blanco.

Para constancia firmamos en Valledupar - Cesar, a los 31 días del mes de agosto del 2023.

Recibí conforme:

Pedro Antonio Suarez Garcia
PEDRO ANTONIO SUAREZ GARCIA
C.C. No. 1.065.613.704

Entrega:



EFRAIN JOSE LUQUEZ ALVARADO
C.C. No. 15.171.598 Valledupar - Cesar